

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657007000079401

San Gil, 12 de agosto de 2026

Señor(a)

ANONIMO SAN GIL

CC Sin información

SANTANDER - SAN GIL

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD RADICADO SIM No. 1765200334

En atención a la solicitud de restablecimiento de derechos radicada bajo el SIM No. **1765200334**, recibida a través del Centro de Contacto, nos permitimos informar que, una vez analizados los hechos reportados, se verificó que estos corresponden a una presunta situación de violencia intrafamiliar.

teniendo en cuenta la información anteriormente citada, se remite el presente asunto para la Comisaria de Familia de San Gil, por tratarse de hechos que configuran presunta violencia intrafamiliar, actuando en tal sentido con fundamento en el Artículo 5 inciso 1º de la Ley 2126 de 2021, y demás normas complementarias; por tal razón, se ruega actuar conforme corresponda.

Si requiere brindar información adicional frente al caso, podrá comunicarse a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm; Línea 141 disponible las 24 horas, la Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm; contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, o por cualquiera de nuestros canales señalados y dispuestos en la página web institucional.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS RAMÍREZ
Defensora de Familia Centro Zonal San Gil.
Regional Santander